

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
SECCIONAL UBATE

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 24307

Fecha: 16/10/2015 Hora: 14:30:13

Asunto: EVALUAC. TECNIC. CONSTRUCC. TRIFAS. LAB. NUT. Y AUL

Anexos:

Remite: LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA

Destino: NINI JOHANNA GOMEZ MARTINEZ

16-

Ubaté, 2015-10-16

Doctor
LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO
Director
Universidad de Cundinamarca
Ciudad.

Asunto: EVALUACION TECNICA DE INVITACION PRIVADA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PARCIAL TRIFASICA DE 135 ML. EN CABLE 3X4+6 DUCTOS Y PROTECCIONES DE LA CAJA PRINCIPAL AL LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y AULA 223 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-SECCIONAL UBATE".

Respetado Doctor:

Según lo estipulado en el numeral **4. REQUISITOS HABILITANTES**, se procede a evaluar la Experiencia relacionada y las Especificaciones Técnicas:

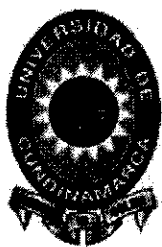
En el numeral **4.3.1. CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA**, se procede a realizar la verificación de los certificados del Cotizante **HECTOR OLARTE LANCHEROS** quien certifica contratos que están relacionados al objeto contractual de la Invitación, se toma el primer contrato relacionado cuyo valor da una cuantía de \$30.536.217 la cual supera el 52% del Presupuesto Oficial de la Presente Invitación.

Según la Evaluación realizada se asigna el siguiente resultado al proponente:

PROponente	RESULTADO
HECTOR OLARTE LANCHEROS	HABILITADO

En el numeral **4.3.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA A DESARROLLAR** de la presente invitación Publica, son las especificaciones técnicas mínimas requeridas, según este requisito se asigna el siguiente resultado al proponente:

PROponente	RESULTADO
HECTOR OLARTE LANCHEROS	CUMPLE



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
SECCIONAL UBATE

Según numeral **6.2.2. EVALUACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - ACREDITE MESES DE GARANTÍA ADICIONAL AL SOLICITADO EN LA FICHA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS.** Se procede a realizar la evaluación según los factores de puntaje establecidos en la presente Invitación:

PROPONENTE	PUNTAJE
HECTOR OLARTE LANCHEROS	20

Según numeral **6.2.3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL** se procede a realizar la evaluación según los factores de puntaje establecidos en la presente invitación:

La certificación de **INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL** emitida por **HECTOR OLARTE LANCHEROS**, establece un 80% de participación nacional en los productos ofrecidos, por tal razón se califica así:

PROPONENTE	PUNTAJE
HECTOR OLARTE LANCHEROS	5

Cordialmente,

LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA
Coordinadora Recursos Físicos y Servicios Generales
UDEC. Ubaté.

Marcela Sánchez
12.1.16.1